

BANDO DE ALCALDIA

D. JULIÁN NIEVA DELGADO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO.AYUNTAMIENTO DE MANZANARES (CIUDAD REAL)

H A C E S A B E R:

Que, con motivo de las **Fiestas de San Antón 2017**, se considera necesario:

PRIMERO.- PROHIBIR el estacionamiento de vehículos en PLAZA DE SAN ANTÓN, desde las 16:00 h. del 16 de enero a las 20:00 h. del 17 de enero del actual.

SEGUNDO.- PROHIBIR el estacionamiento de vehículos en la calle LOPE DE VEGA, desde las 15:00 h. hasta las 18:00 h. del día 17 de enero, por la celebración de la tradicional **Procesión, al ser la vía más estrecha de su recorrido.**

Si bien las calles serán convenientemente señalizadas, queremos llamar la atención de los ciudadanos sobre este cambio.

Posteriormente, la situación retornará a la que es habitual.

Esta medida se anunciará adecuadamente, con la antelación necesaria. No obstante, como en algunas ocasiones es imprescindible el empleo de medidas de Policía, advirtiendo que el incumplimiento de esta Norma dará lugar a la retirada del vehículo con grúa.

Esta Alcaldía confía en que estas actuaciones no serán necesarias, en la seguridad de que todos los vecinos prestarán su colaboración.

Manzanares, 11 de enero de 2.017.

EL ALCALDE,

